



El Gobierno eliminará las especialidades de ingeniería

La futura ley de servicios profesionales permitirá al ingeniero ejercer cualquier rama

CINCO DÍAS Madrid

La ingeniería española está a punto de enfrentarse al mayor proyecto de reforma de su historia reciente. El motivo es la intención del Gobierno de acometer una durísima redefinición de la profesión que supondrá, en la práctica, la desaparición de la reserva de actividad de las 17 ramas que existen en la ingeniería española. Así, el último borrador de la ley de servicios profesionales que maneja el Ministerio de Economía, al que ha tenido acceso **CincoDías**, califica las distintas ramas de la ingeniería española como "anomalías" dentro del contexto europeo y aboga por eliminarlas como reservas de especialización "exclusivas y excluyentes".

Según el texto, que tiene fecha de 15 de diciembre de 2010, es necesario acometer "una nueva regulación de las atribuciones de ingeniería" que permita a cualquier ingeniero disponer de habilitación "para cualquier actividad profesional de las que ahora están reservadas a los ingenieros en sus distintas ramas y especialidades".

El borrador asegura que todos los titulados de ingeniería "comparten un núcleo común de conocimientos suficientes para habilitarles a realizar todas las funciones que tienen los ingenieros" sin que ello suponga modificar el modelo académico vigente. Las razones del Gobierno para acometer una reforma que permitirá, por ejemplo, a un ingeniero agrónomo ejercer como ingeniero de caminos pasa por luchar contra la restricción de la competencia que, a su juicio, provocan las especialidades.

Según el borrador, la diferentes ramas de ingeniería "generan una gran conflictividad entre las corporaciones colegiales de los ingenieros en defensa de sus áreas de actividad". Todo ello -reza el texto- "ha llevado a numerosos pleitos que están paralyzando proyectos (y por tanto actividad económica)".

Otro de los motivos que esgrime la futura ley es que la segmentación "agrava el problema de la falta de titulados en ingeniería" en España y es responsable de los "problemas de movilidad" que aquejan a los profesionales españoles "de-



Protesta de ingenieros contra la Ley Ómnibus y la eliminación del visado. CINCO DÍAS

El colectivo acusa al Ejecutivo de "absoluta ignorancia"

La afirmación sobre la existencia de un cuerpo común de conocimientos en todas las ingenierías suficiente para ejercer en cualquier rama ha generado una respuesta tajante por parte del colectivo. "El principio de eliminación de las competencias propias de cada rama de la ingeniería basándose en el núcleo común de conocimientos a todas ellas raya en el absurdo y solo

muestra la ignorancia absoluta de la complejidad de la técnica de quienes la promueven", señalaba ayer Jesús Rodríguez Cortezo, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM). Tanto Rodríguez como Edelmiro Rúa, presidente de los ingenieros de caminos, canales y puertos, explicaban ayer que la coincidencia se limita a áreas como las ma-

temáticas o la física. "Efectivamente, todas las ingenierías tenemos sólidos conocimientos de matemáticas, física, química... ¿Y qué? ¿Son lo mismo las estructuras, la navegación aérea o marítima, los procesos industriales, las redes de comunicación, el movimiento de tierras, la minería etc.? ¿Nada de eso exige conocimientos específicos?", apuntó Rodríguez.

bido a su ámbito restringido de atribuciones". Obviamente, el texto fue redactado antes de la invitación oficial del Gobierno alemán a recibir con los brazos abiertos a los titulados españoles.

"La reforma permitirá a los ingenieros españoles hacer de todo en España y no hacer nada fuera de ella", señalaba ayer Edelmiro Rúa, presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de España. Según Rúa, la reforma "destruirá la ingeniería española y su enorme prestigio internacional". Pese a que el texto asegura que la reforma no conllevará una modificación de los títulos, Rúa defiende que desactivar las especialidades traerá consigo la creación de un único grado de ingeniería en España, "algo que no existe en ningún otro país". También el presidente de Tecniberia, José Luis González Vallvé, advirtió ayer que la nueva ley "diluirá" la especialización que ha situado a los ingenieros españoles entre los más cotizados del mundo.

Los puestos mejor remunerados de la profesión

Los ingenieros de presupuestos del sector de la construcción son junto con los programadores de autómatas -rama electrónica- uno de los tipos de ingenieros mejor remunerados en el último año, según el estudio elaborado por Michael Page Personnel y presentado ayer, donde se abarca la remuneración de un gran número de profesionales

(finanzas, administración, logística, marketing, entre otros).

El ingeniero de presupuesto puede llegar a cobrar hasta 40.000 euros al año, siempre que tenga una experiencia superior a seis años. Por su parte, los programadores de autómatas con una vida profesional superior a cuatro años cobra unos 35.000 euros y su perfil res-

ponde a la rama electrónica. Además, este último suele depender del director de producción o director técnico de las empresas.

Otro de los puestos mejor remunerados y que también han sido copados con perfiles de ingeniería es el de responsable de logística, cuyo salario medio se sitúa en los 45.000 euros. Este profesional de-

pende del responsable de explotación, director de planta o director logístico. Entre las características demandadas tiene que cumplir una formación universitaria superior completada con un tercer ciclo en logística, además de tener un alto dominio del inglés. Su evolución puede ser como director industrial o de operaciones.

Sin embargo, y como aseguran en el informe de Michael Page Personnel, además de estos ingenieros y profesionales muy especializados de ingeniería, en el mercado laboral sigue cotizando al alza el experto en ventas. "A pesar de la coyuntura actual, el mercado laboral sigue solicitando los perfiles comerciales", aseguran.